

ACTA REUNIÓN ORDINARIA **Jueves 27 de febrero de 2020** **(continuado el viernes 6 de marzo de 2020)**

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente. UGT)
Virginia Alba Carrillo (Secretaria. UGT)
Santiago Agredano Cabezas (Representante en Comisión de Formación del PAS) (UGT)
Inmaculada Martín Galán (UGT)
Antonio López López (UGT)
José Emilio Aguilar Moreno (UGT)
M.ª Ángeles Collado Collado (UGT)
Pedro González López (CCOO)
Rafaela Bueno Martín (CCOO)
Paula Murillo Romero (CCOO)
Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)
Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)
Manuel Ramírez Herrera (CSIF)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)
Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión Ordinaria de 16 de diciembre de 2019 y Extraordinaria de 24 de enero de 2020.

PUNTO 2º. Informe del presidente.

PUNTO 3º. Informe del representante del CE en Comisión de Formación del PAS.

PUNTO 4º. Reconocimiento del desempeño de funciones de categoría de grupo superior.

PUNTO 5º. Propuesta de Gerencia de “Acuerdo Universidad de Córdoba y Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios Laboral sobre adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo en aplicación del Acuerdo de la Comisión de Interpretación y Vigilancia (CIVEA) del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas sobre creación de la categoría de Técnico Especialista de Conserjería”.

PUNTO 6º. Propuestas de Gerencia de convocatorias pruebas selectivas para la provisión por acceso libre.

PUNTO 7º. Borrador de “Resolución de la Universidad de Córdoba de 8 de febrero de 2020 por la que se establecen los servicios necesarios en períodos de cierre durante 2020 para el Personal de Administración Servicios”.

PUNTO 8º. Actualización del acuerdo de funcionamiento de bolsas.

PUNTO 9º. Cobertura de vacantes e incapacidades temporales

PUNTO 10º. Reivindicación de Técnicos de Grado Medio de Biblioteca.

PUNTO 11º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

PUNTO 12º Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión Ordinaria de 16 de diciembre de 2019 y Extraordinaria de 24 de enero de 2020.

Se aprueba por unanimidad el acta sesión ordinaria de 16 de diciembre 2019.

Se aprueba por unanimidad el acta extraordinaria de 24 de enero de 2020.

PUNTO 2º. Informe del presidente.

Se informa que tras la última reunión ordinaria de Comité de Empresa se mandaron a Gerencia todos los acuerdos de Comité y que previamente, como es habitual, se mandaron a los delegados y delegadas por si hubiera alguna propuesta de corrección a la redacción planteada.

El presidente aclara una pregunta planteada por un delegado, en un correo electrónico, respecto a la publicación en la web del Comité de algunos puntos de la reunión del día 16 de diciembre y que otros no aparecen publicados. Se informa de que los acuerdos que se publican, se hace sin necesidad de esperar a que se publique en acta aprobada en una posterior reunión al amparo del art.19.5 de la Ley 40/2015 de 10 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Si el acta de una reunión, se aprobara en esa misma reunión, se publicarían directamente sin necesidad de publicar los acuerdos.

En anterior reunión ordinaria, a petición de CC.OO. se solicitó se presentaran las cuentas de la Unidad de Gasto perteneciente al Comité de Empresa. El presidente presenta las facturas correspondientes al material comprado que hace un total de 748,99€ de los 749€ correspondientes a la Unidad de Gasto mencionada.

El presidente informa de la situación actual de las diferentes convocatorias de empleo que afectan al PAS Laboral: concurso de traslados de conserjería, 2 promociones internas encargado de equipo de conserjería, promoción interna a Titulado Superior Prevención (Protección Ambiental), promoción interna a Titulado de Grado Medio de Prevención, promoción interna a Titulado de Grado Medio de Conserjería, promoción interna a Titulado Superior Conserjería, convocatoria acceso libre TE Biblioteca.

Se informa de que se solicitó a Gerencia información sobre diferentes cuestiones pendientes, dándonos respuesta a las preguntas planteadas, que se verán en el punto de Entradas y Salidas e informándonos también que se había interpuesto recurso contencioso administrativo por parte de CC.OO a la Oferta Pública de Empleo de 2019 acordada con este Comité.

También nos mandaron, desde Gerencia, diferentes propuestas incluidas como puntos en el orden del día de esta reunión.

PUNTO 3º. Informe del representante del CE en Comisión de Formación del PAS.

El representante del CE en la Comisión de Formación del PAS informa que se celebró una reunión el pasado día 05/02/20, a la que excusó su ausencia el representante de la Junta de Personal. En la misma, se prueba el acta ordinaria del 12/09/19 y la extraordinaria del 22/10/19, no se añaden las modificaciones enviadas por correo electrónico por el representante de la Junta de Personal en esta Comisión, al centrarse en el desarrollo de la discusión y no en el fondo de los acuerdos adoptados.

Por parte de la Sra. Gerente se informa de la situación actual del Plan de Formación con fecha de noviembre 2019 que se resume en la siguiente tabla:

Tip de Formación		Presupuesto (€)	Porcentaje (%)	Cursos	Ediciones
Formación Interna	Previsto	145.266,82	80 ¹	44(65,67%)	100
	Ejecutado	106.257,41	73.15 ²		64
Formación Externa	Previsto	3.316,7	20 ³		
	Ejecutado	564,7	1,55 ⁴		

Igualmente, se nos informa de que se ha publicado e impartido el “Curso de Gestión de Proyectos de Investigación” que no figuraba en el Plan de Formación del 2019, específico presencial para el PAS del Servicio de Gestión de la Investigación y de la Oficina de Proyectos Internacionales de 35 horas de duración.

Se ha puesto en marcha un curso del Plan 2020 titulado “Régimen Jurídico de las Subvenciones Públicas”, dada la necesidad de conocimiento sobre el asunto de todos aquellos compañeros que gestionan este tipo de ayudas (principalmente PAS Funcionario). La primera edición, según nos comentan, está destinada a los Jefes de Servicios y se extenderá a la totalidad de los miembros del PAS, que así lo deseen, priorizando a aquellos que deben de conceder este tipo de ayudas públicas.

En cuanto al punto 3 “Solicitudes de reconocimiento”, se acuerda aplazar a una próxima reunión donde se encuentre el pleno de esta Comisión.

Se traslada por parte de la Empresa, información sobre los pagos realizados en concepto de desplazamiento.

Ya en el punto 6 “Borrados del Plan de Formación 2020”, se aplaza hasta una próxima reunión donde se encuentre el pleno de esta Comisión. No obstante, a propuesta de la Sra. Gerente, se acuerda ir llevando a cabo, provisionalmente, acciones formativas en materia de Idiomas, Violencia de Género e Igualdad y Solidaridad, Prevención y Protección a medida que se vayan solicitando.

¹ Sobre el total del presupuesto asignado a formación PAS

² Sobre el total del presupuesto destinado a formación interna.

³ Sobre el total del presupuesto asignado a formación PAS

⁴ Sobre el total del presupuesto destinado a formación externa.

Llegado el punto de ruegos y preguntas, este representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación pasa a plantear las preguntas encomendadas en el seno del órgano de representación del PAS laboral.

Pregunta 1: Sobre los criterios de admisión a las acciones formativas del Plan de Formación del PAS, y que esta petición ha sido enviada por el Presidente del Comité de Empresa a la Presidenta de la Comisión de Formación. Y más concretamente, se hace mención de la petición planteada por el Técnico Auxiliar de STOEM de la Ftad. De Ciencias de la Educación, con relación al curso práctico en Medios Audiovisuales e Inglés de atención al Público.

Por parte de la UCO se responde que este curso era específico semipresencial para el PAS de la Unidad de Servicios Generales, Conserjería, que no era el caso del peticionario. Y que siempre se siguen, por parte del área de Formación, los criterios de admisión establecidos por el Reglamento de Formación, apostillando que, en caso de duda o incidencia al respecto, si la hubiera, se consulta siempre al proponente o coordinador del curso.

Pregunta 2: ¿Por qué no se permitió a un miembro del PAS, realizar el curso práctico de Medios Audiovisuales e Inglés de atención al Público, en horario no laboral?

A la cuestión planteada responde la Empresa, que para el citado curso se publicaron cuatro ediciones, las cuales fueron programadas por los responsables de los servicios de Conserjería con la finalidad de que todo el personal afectado asistiera en horario de trabajo. Organizándose la distribución de dicho personal de forma que no perjudicara la prestación del servicio, por lo que no era procedente la petición realizada, ya que podría conllevar perturbaciones, presentes o futuras, en la ejecución del trabajo.

Para concluir, informar al pleno de este Comité que había convocada una reunión para ayer, 26/02/20, que finalmente fue aplazada por Gerencia por causas sobrevenidas, hasta el próximo día 04/03/20. También decir que se ha procedido a la sustitución del representante de la Junta de Personal.

PUNTO 4º. Reconocimiento del desempeño de funciones de categoría de grupo superior.

- ❖ Siendo las 10'30 horas se hace un receso. Se reanuda la sesión a la 11'00 horas
- ❖ Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

El presidente indica que en la mañana del día anterior se recibió propuesta de UGT y en la tarde de ese mismo día se recibió propuesta de CCOO, habiéndose remitido ambas a todos los delegados y delegadas. Se consulta a CSIF si tiene alguna propuesta y el Delegado Sindical de CSIF indica que ahora la enviará a todos por correo electrónico.

El presidente indica que se incorporan las 3 propuestas para ser tratadas, adjuntándose al acta.

Desde UGT se expone el documento de texto articulado propuesto, tras el compromiso adquirido por todos en las sesiones de 28 de noviembre y 16 de diciembre de 2019, ofreciendo buscar puntos de encuentro con el resto de las propuestas, para llegar al consenso.

Tras un amplio debate, el presidente plantea que, pareciendo que no vamos a llegar un acuerdo por unanimidad, se deberían hacer propuestas concretas.

Por parte de CSIF se propone crear una comisión de trabajo para crear un borrador conjunto. CCOO apoya esta propuesta.

Por parte de UGT se considera que en estos meses ha habido tiempo de trabajar propuestas concretas y se propone que se convoque una sesión extraordinaria del Comité de Empresa para el próximo viernes 6 de marzo en la que se trate este asunto.

Se procede a votar las dos propuestas:

- Propuesta de UGT sobre convocar una sesión extraordinaria del Comité de Empresa para el próximo viernes 6 de marzo en la que se trate este asunto: Se aprueba por 7 votos a favor (UGT) y 6 abstenciones (CCOO y CSIF).
- Propuesta de CSIF y CCOO comisión de trabajo antes de sesión extraordinaria del Comité Extraordinario: No se prueba por 6 votos a favor (CSIF y CCOO) y 7 abstenciones (UGT).

El presiden indica que mandará la convocatoria a la mayor brevedad posible.

PUNTO 5º. Propuesta de Gerencia de “Acuerdo Universidad de Córdoba y Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios Laboral sobre adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo en aplicación del Acuerdo de la Comisión de Interpretación y Vigilancia (CIVEA) del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas sobre creación de la categoría de Técnico Especialista de Conserjería”.

Se aprueba por 7 votos a favor (UGT) y 6 votos en contra (CCOO y CSIF)

CCOO quiere que conste en acta: “que votan en contra ya que, la firma del Acuerdo propuesto por la Universidad de Córdoba tendría sentido si lo que se va a pactar es una cuestión que no se encuentra regulada por normativa o acuerdos previos. En este caso es la CIVEA quien crea la categoría de Técnico Especialista de Conserjería, consignándole el mismo complemento por indemnización por desgaste de vestuario que al resto de grupos profesionales del área de Conserjería, con efectos económicos de 1 de enero de 2020 que, como sabemos, se paga en el mes de marzo, tal y como dice el artículo 49 de nuestro Convenio. Así pues, todo lo anterior es de obligado cumplimiento. Por otro lado, las funciones asignadas a la categoría de Técnico Especialista del área de Conserjería ya estaban acordadas desde el 20 de mayo de 2017 con este Comité de empresa, tal y como aparece en el ANEXO IV de la RPT, y si aún no se ha adaptado la Relación de Puestos de Trabajo para ninguna de las categorías afectadas en las

promociones 2017-2020, no tiene sentido adaptarla sólo para ésta, cuando lo que procede es una revisión al completo”.

CSIF quiere que conste en acta *“que votan en contra por lo mismo que CCOO”.*

UGT pide que conste en acta *“que votan a favor, ya que da respuesta a lo que han venido reclamando tanto en esta Universidad como en la CIVEA, entendiendo que debe trasladarse el acuerdo de la CIVEA de 22 de enero a nuestro ámbito y a nuestra Relación de Puestos de Trabajo, debiendo abonarse en la nómina de marzo la cuantía íntegra correspondiente al concepto de Indemnización Desgaste Vestuario”.*

PUNTO 6º. Propuestas de Gerencia de convocatorias pruebas selectivas para la provisión por acceso libre.

CCOO pregunta si se sabe el sitio específico al que van esas plazas y consideran el temario excesivo para un técnico auxiliar y pone como ejemplo a la Universidad de Granada para puestos similares.

Desde UGT se hace propuesta, facilitando copia en papel y solicitando se adjunte al acta.

Por parte de CCOO quieren aportar una propuesta de temario que remitirán por correo al Comité de Empresa.

Se procede a votar cada uno de los borradores de las convocatorias:

- Sobre borrador de *“Resolución de 20 de febrero de 2020 de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de una plaza de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales, por el sistema de concurso-oposición”*, existiendo tres propuestas distintas, se someten a votación:
 - Se aprueba por 7 votos a favor (UGT) y 6 abstenciones (CCOO y CSIF) la propuesta de UGT de aprobar borrador remitido por Gerencia, debiendo establecerse una Bolsa de Empleo con garantías (similar al Acuerdo con el Comité de Empresa del PAS laboral sobre criterios de ordenación de la bolsa de trabajo del PAS laboral en el área de conserjería de la Universidad de Córdoba). Mientras tanto se deberán mantener vigentes los contratos vinculados a los llamamientos realizados para realizar contratos de Técnicos Auxiliares de Medios Audiovisuales, como resultado de la aplicación de los acuerdos tomados el 25 de febrero de 2019.
 - No se aprueba por 6 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 abstenciones (UGT) la propuesta de CCOO de modificar el temario.
 - No se aprueba por 6 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 abstenciones (UGT) la propuesta de CSIF de modificar el temario.

Queda aprobada la propuesta de UGT.

- Sobre borrador de *“Resolución de 20 de febrero de 2020 de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de una plaza de Técnico Auxiliar de STOEM por el sistema de concurso-oposición”*, existiendo tres propuestas distintas, se someten a votación:
 - Se aprueba por 7 votos a favor (UGT) y 6 abstenciones (CCOO y CSIF) la propuesta de UGT de aprobar borrador remitido por Gerencia, manteniendo la bolsa de empleo y lista de llamamiento complementaria actual.
 - No se aprueba por 6 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 votos en contra (UGT) la propuesta de CCOO de modificar el temario.
 - No se aprueba por 6 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 votos en contra (UGT) la propuesta de CSIF de modificar el temario.

Queda aprobada la propuesta de UGT.

- Sobre borrador de *“Resolución de 20 de febrero de 2020 de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de tres plazas de Técnico Auxiliar de STOEM, por el sistema de concurso-oposición”*: Se aprueba por 7 votos a favor (UGT) y 6 abstenciones (CCOO y CSIF) la propuesta de UGT de que, al corresponderse con plazas de estabilización de empleo y teniendo noticias de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea encargado del caso sobre el abuso de temporalidad del personal público en España y sobre su derecho a estabilidad en el empleo como sanción, dictará sentencia a las 9.30 del próximo día 19 de Marzo de 2020:
 - Aprobarla, supeditando a que la citada sentencia no abra la vía de la consolidación de empleo por concurso de mérito o por formulas similares y que la Universidad admita las siguientes modificaciones:
 - Deberán corresponder 60 puntos a la fase de oposición y 40 puntos a la fase de concurso, valorándose hasta 5 puntos el haber participado activamente en Programas de Calidad, con pacto por objetivos e indicadores de cumplimiento, relacionados con la mejora de la gestión de actividades relacionadas con las plazas convocadas en la Universidad de Córdoba con 0,085 por cada mes de servicio o fracción superior a 15 días. El primer ejercicio de la fase de oposición pasaría a valorarse hasta 20 puntos.
 - Se deberá acordar una Bolsa de Empleo con garantías (similar al Acuerdo con el Comité de Empresa del PAS laboral sobre criterios de ordenación de la bolsa de trabajo del PAS laboral en el área de conserjería de la Universidad de Córdoba). Mientras tanto, se deberá mantener la bolsa de empleo y lista de llamamiento complementaria actual.
 - El nivel del temario debe ser adecuado a la categoría profesional que se convoca, considerando como referencia la más que reconocida cualificación profesional del personal interino y la formación específica recibida.
 - No se aprueba por 6 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 votos en contra (UGT) la propuesta de CCOO de modificar el temario.

- No se aprueba por 6 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 votos en contra (UGT) la propuesta de CSIF de modificar el temario.

Queda aprobada la propuesta de UGT.

PUNTO 7º. Borrador de “Resolución de la Universidad de Córdoba de 8 de febrero de 2020 por la que se establecen los servicios necesarios en períodos de cierre durante 2020 para el Personal de Administración y Servicios.

- ❖ Durante el transcurso de este punto se reincorpora Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Tas debatir el asunto y ante la falta de consenso en este momento, siendo previsible que la sesión no finalice hoy, el presidente remitirá un texto con el objeto de que se hagan aportaciones y, en el caso de que no sea posible que sea por unanimidad, se someta a votación durante la continuación de esta sesión.

- ❖ El viernes 6 de marzo, durante el transcurso de la continuación de la sesión, el presidente lee el texto que ha remitido CCOO que queda incluido en la propuesta de acuerdo que UGT hizo el 27 de febrero.

Se aprueba la propuesta remitida por la Universidad, por 7 votos a favor (UGT), 5 abstenciones (CCOO) y 1 en contra (CSIF), en lo que afecta al PAS Laboral y sin entrar a valorar lo relativo al PAS funcionario que debe negociarse con el órgano que corresponda, siempre que se permita que los acuerdos internos o sistemas de turnos que existan o se acuerden entre los trabajadores de las Unidades o Servicios afectados puedan mejorar lo estipulado en el apartado OCTAVO. Así mismo, deberá incluirse en los apartados PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO a todo el PAS Laboral que preste su servicio en los periodos correspondientes. Se considera necesario que se negocie con el PAS Funcionario este tema y todos aquellos que les afecten.

CSIF quieren hacer constar que no apoyan el referido documento y que creen necesario que se negocie en el órgano correspondiente, por la presencia en dicho documento de personal funcionario.

NOTA: Con posterioridad a la sesión, CSIF remite correo solicitando que conste en acta *“que vota en contra de la propuesta de cierres 2020, en tanto el acuerdo no está denunciado por ninguna parte, por lo que entendemos sigue en vigor y, además:*

- *El documento incluye personal funcionario que no nos compete decidir como CE.*
- *La propuesta que manda la empresa empeora las condiciones del acuerdo actual, ya que rebaja la contraprestación por servicio, reduciendo retribuciones y condiciones de disfrute de vacaciones y permisos retribuidos.*
- *No resuelve la voluntariedad de los trabajadores, ya que se mantienen imposiciones.*

- *No recoge a todas las unidades, servicios o trabajadores y trabajadoras que prestan servicios a fecha de hoy.*
- *Marca diferencias o exclusiones de cumplimiento en servicios que tienen acuerdos o condiciones que mejoran el acuerdo actual, entendiendo que las condiciones mejoradas han de ser extensivas para todos los trabajadores y trabajadoras que preste un servicio durante cierres, al igual que se hace con el Plan Concilia”.*

NOTA: Con posterioridad a la sesión, CCOO remite correo solicitando conste en acta que *“se manifiesta con voto de abstención porque si bien es cierto que en el escrito emitido por el comité incluía nuestra propuesta de exclusión del acuerdo de los representantes funcionarios como un ejercicio de nuestras obligaciones de órgano representativo, no tenemos garantía de que estas modificaciones aportadas vayan a ser respetadas en el acuerdo final que se firme con la Universidad. Es más estamos seguros de que no van a ser tenidas en cuenta, al igual que ha ocurrido con otros votos favorables que se han dado desde este Comité de Empresa, como por ejemplo las propuestas presentadas por la gerencia de T. Auxiliar de STOEM, o de T. Auxiliar de Audiovisuales, casos en los que se aprueba por mayoría las propuestas de la Universidad, con condiciones, condiciones a las que la Universidad no tiene el más mínimo respeto y las publica con su propuesta inicial, sin ni siquiera llamar al Comité para negociar”.*

PUNTO 8º. Actualización del acuerdo de funcionamiento de bolsas.

Desde CCOO se indica que enviará correo electrónico con su propuesta para su estudio durante el día que se continúe la sesión.

- ❖ El viernes 6 de marzo, durante el transcurso de la continuación de la sesión, se retoma este punto, estando ausente Rafaela Bueno Martín, por motivos debidamente justificados.

Desde UGT se expone que este mismo Comité de Empresa ha mostrado en varias ocasiones la necesidad de volver a considerar los contratos en vacantes, como por ejemplo el 12/11/2015 y el 15/04/2016, pero que es necesario trabajar en una revisión de todos los aspectos en los que se vería afectado el texto articulado del Acuerdo de funcionamiento de bolsas de 9 de octubre 2013, ya que hay que valorar todas las situaciones.

Por parte de CCOO se solicita que se vote expresamente el escrito que han presentado sobre actualización de bolsas enviado previamente.

UGT expone que está de acuerdo en la filosofía que le traslada CCOO, pero se considera necesario plasmarlo en un borrador de modificación del texto articulado.

Al no llegar a un consenso se procede a votar dos propuestas sobre este punto:

- Se aprueba por 7 votos a favor (UGT), 4 en contra (CCOO) y 1 abstención (CSIF) la propuesta de UGT de trabajar en un nuevo texto articulado actualizado, que considere las contrataciones en

vacantes e incluya una disposición transitoria en la que se regule cómo se realiza el procedimiento de la situación actual a la resultante de las modificaciones que se hagan.

- No se aprueba la propuesta de CCOO de aprobar únicamente el texto presentado por 5 votos a favor (4 CCOO y 1 CSIF) y 7 abstenciones (UGT).

PUNTO 9º. Cobertura de vacantes e incapacidades temporales

Se aprueba por unanimidad de los presentes solicitar una reunión a la Gerencia para tratar de forma exclusiva la cobertura de vacantes e incapacidades temporales.

PUNTO 10º. Reivindicación de Técnicos de Grado Medio de Biblioteca

Se aprueba por unanimidad de los presentes proponer a la Universidad que el PAS con categoría de Titulado de Grado Medio de Biblioteca se le reconozca el “Apoyo a la Docencia y la Investigación” al igual que debe hacerse con el resto de las categorías del PAS Laboral de la UCO, ya que todo el PAS Apoya a la Docencia y la Investigación.

- ❖ **Siendo las 14:40 horas del día 27 de febrero de 2020, se acuerda por unanimidad de los presentes suspender la sesión y continuar el próximo viernes 6 de marzo antes de la sesión extraordinaria del Comité de Empresa que se convocará en breve con el único punto de “Reconocimiento del desempeño de funciones de categoría de grupo superior”.**
- ❖ **Siendo las 9:00 horas del viernes 6 de marzo de 2020, se reanuda la sesión suspendida a las 14:40 del jueves 27 de febrero de 2020, en la sala ETSIAM del Paraninfo, tratando algunas cuestiones de los puntos 7º y 8º, tal como ha quedado recogido, y posteriormente continuando el orden del día.**

El presidente informa sobre la fecha de la resolución de convocatorias de OPEs de 1 plaza de Téc. Aux. de STOEM y 1 plaza de Téc. Aux. de Audiovisuales y de que se ha publicado dos veces en BOJA esta última.

El representante en la Comisión de Formación informa sobre la reunión mantenida de dicha comisión el día 4 de marzo de 2020:

- La Gerente, como presidenta de la Comisión de Formación del PAS, informó que se está preparando un curso de Laboratorios, siendo Rafael Jordano su coordinador, y de Biblioteca, que está coordinando la Directora de Biblioteca. También informa sobre la solicitud de subvención a la Junta de Andalucía para cursos del PAS, habiendo firmado UGT, pero negándose CCOO y CSIF.

PUNTO 11º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS.

1168.16/12/2019. Correo electrónico de Técnico Especialista de STOEM de la UAT sobre certificado de asistencia al curso 2019/44/PG: CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO.

Se acuerda por unanimidad remitir el correo a la Comisión de Formación del PAS

1169. 16/12/2019. Correo electrónico de Encargado de Equipo de la U.A.T., como coordinador del curso 2019/44/PG: CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO.

Se acuerda por unanimidad remitir el correo a la Comisión de Formación del PAS y trasladar la propuesta del uso de las TIC para favorecer la formación de todo el PAS en situaciones que es imposible asistir presencialmente a los cursos.

1170. 16/12/2019 Correo de UGT sobre propuesta de calendario laboral 2020 y propuesta de modificaciones.

1171. 16/12/2019. Correo de CCOO con postura sobre calendario laboral 2020.

1172. 16/12/2019. Correo de CSIF con postura sobre calendario laboral 2020 y propuesta de modificaciones.

1173. 17/12/2019. Correo CCOO con propuesta de modificaciones al calendario laboral 2020.

1174. 08/01/2020. Correo de Téc. Aux. Conserjería del Rectorado solicitando información a CE sobre lista llamamiento complementaria a bolsa de conserjería.

1175. 14/01/2020. Correo Director RR. HH, con información sobre prueba a aspirantes de lista de llamamiento de STOEM y propuesta sobre convocatoria de personal para nueva prueba práctica.

1176. 17/01/2020. Correo del Servicio de Gestión de RR.HH. comunicando incidencias de altas y bajas.

1177. 21/01/2020. Correo de Gerencia comunicando convocatoria de reunión con CE de 24/01/2020.

1178. 21/01/2020. Consideraciones de delegados CCOO sobre la convocatoria de Gerencia para reunión de 24/01.

1179. 24/01/2020. Correo CSIF con propuesta a punto 2º del orden del día de 24/01.

1180. 27/01/2020. Correo CCOO con propuesta de revisión de texto del punto 2º del Acuerdo de CE de 24/01.

1181. 29/01/2020. Escrito de Titulada Grado Medio Prevención (Protección Radiológica).

Se acuerda por unanimidad que, sin entrar en valoraciones jurídicas, valorando que la trabajadora califica la situación de extrema gravedad, instar a la Universidad a que facilite a este Comité de Empresa la información relacionada con el asunto que plantea la trabajadora.

1182. 12/02/2020. Correo Servicio Gestión RR.HH. comunicando incidencias de altas y bajas.

1183. 20/02/2020. Correo CCOO con propuesta de puntos en el orden del día para reunión ordinaria de CE de 27/01.

1184. 20/02/2020. Correo director de RRHH.

- Jubilaciones parciales: Tras recibir la respuesta del Director de RRHH sobre algunos aspectos del acuerdo, pero que no se hace referencia al derecho de disfrute de permisos, tanto por parte del personal en contrato de jubilación parcial como el relevista, se acuerda por unanimidad que se

reitere la solicitud urgente de la Comisión de Seguimiento en el Apartado X seguimiento del acuerdo de jubilaciones parciales, y que en el caso de que no se convoque en el plazo de 30 días, se convoque una sesión extraordinaria del Comité de Empresa en la que se tomen las medidas que se consideren

- Solicitud de compensación horaria y/o económica trabajadores de Belmez: Se acuerda por unanimidad que, aprovechando que en el punto 9º se ha solicitado reunión con Gerencia, se solicite a Gerencia tratartambién este asunto.
- Borrador enviado por Gerencia por la que se establecen los servicios necesarios en periodos de cierre: CCOO expone que el borrador enviado es referente a 2020 pero aún sigue en vigor el de 2019 y no se han clarificado los criterios de interpretación. Se acuerda por unanimidad solicita a Gerencia que se manifiesta sobre dichos criterios referidos a 2019.
- Información sobre contratos: Se acuerda solicitar a Gerencia listado de contratos con nombres de responsables en lo que afecte al P.A.S. Laboral.
- Tasa eventualidad de la plantilla: se acuerda por unanimidad solicitar datos actualizados y detallados, contratos de apoyo, contratos temporales, etc. especificados por áreas.
- Informe grupo de trabajo de Laboratorios Departamentales: desde CCOO se expone que este informe lleva mucho retraso y considera que se debería agilizar su finalización.
- Recurso contencioso-administrativo interpuesto por CCOO contra la OPE de PAS de 2019: Se acuerda por unanimidad exigir a la Universidad que nos mantenga informados puntualmente de todo el proceso, al afectar a un acuerdo de este Comité de Empresa, así como de todos aquellos que afecten a otros acuerdos de este Comité de Empresa.
- Lista de llamamiento: CCOO solicita que cuando termine el plazo se publique dicha lista de llamamiento. Desde UGT se manifiesta que así se viene haciendo.

Desde UGT se solicita que se adjunte al acta el escrito del Director de RR.HH., para general conocimiento.

1185. 26/02/2020. Correo delegada UGT con borrador de documento sobre sistema por el que se establecen criterios para el desempeño de funciones de superior categoría PAS-L.

1186. 26/02/2020. Correo delegado CCOO con propuesta sobre criterios desempeño funciones superior categoría.

1187. 27/02/2020. Correo delegado sindical de CSIF con propuesta trabajos superior categoría.

1188. 27/02/2020. Correo delegada CCOO con propuesta de temario para plazas de STOEM.

1189. 27/02/2020. Correo delegado CCOO con propuesta actualización de bolsa del personal laboral.

1190. 28/02/2020. Correo delegada CCOO con justificación de voto en contra de la propuesta de la UCO respecto al acuerdo de CIVEA.

1191. 02/03/2020. Correo delegado sindical CSIF con posicionamiento de su sindicato con relación borrador servicios necesarios periodos de cierre 2020.

1192. 04/03/2020. Correo Dirección de ETSIAM confirmando reserva de sala para continuación reunión ordinaria de 27/01 y extraordinaria de 06/03/2020.

1193. 05/03/2020. Correo de la Unidad de Formación del PAS, trasladando propuestas de formación personal Área de Tecnologías.

Se acuerda por unanimidad solicitar que a los 4 trabajadores laborales se les aplique los mismos criterios de acceso a los cursos que a los trabajadores funcionarios, se aprueba por unanimidad.

SALIDAS

1161. 16/12/2019. Acta reunión ordinaria de 28 de noviembre 2019 aprobada en sesión ordinaria de 16/12/2019.

1162. 17/12/2019. Traslado a delegados/as de Correo electrónico de Técnico Especialista de STOEM de la UAT sobre certificado de asistencia al curso 2019/44/PG: CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO.

1163. 17/12/2019. Traslado a delegados/as de correo electrónico de Encargado de Equipo de la U.A.T., como coordinador del curso 2019/44/PG: CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO, solicitando propuesta sobre el uso de las TICs para favorecer la formación en situaciones que sea imposible asistir presencialmente.

1164. 18/12/2019. Traslado a delegados/as de acuerdos de CE de 28/11 y 16/12 para revisión de texto.

1165. 19/12/2019. Correo dando respuesta a delegada CCOO sobre revisión de texto de acuerdos de 28/11.

1166. 19/12/2019. Traslado a delegados/as de acuerdos de 28/11 con modificaciones propuestas.

1167. 20/12/2019. Correo a Gerencia trasladando acuerdos de CE de 28/11/2019.

1168. 20/12/2019. Traslado a Gerencia de acuerdo PUNTO 11: Criterios de admisión en las Acciones Formativas del Plan de Formación del PAS.

1169. 20/12/2019. Correo a T.E. Conserjería del Campus de Rabanales sobre vacaciones anuales.

1170. 20/12/2019. Correo con traslado de acuerdo de CE a cuatro T.Aux. de Conserjería sobre PUNTO 9: "Seguimiento bolsas llamamiento y proceso bolsas pendientes" de reunión ordinaria de CE de 28/11/2019.

1171. 20/12/2019. Correo con traslado a delegados/as de acuerdos mandados sobre reuniones de 28/11 y 16/12 a diferentes destinatarios.

1172. 20/12/2019. Correo con traslado a delegados/as de acuerdos de CE de 16/12 para revisión de texto.

1173. 21/12/2019. Correo con traslado a delegados/as de acuerdo PUNTO 8: Entradas y Salidas y/o asuntos pendientes de tratar y Propuesta de Calendario.

1174. 23/12/2019. Traslado a Gerencia de Acuerdos de CE de 16/12/2019.

1175. 23/12/2019. Traslado a Gerencia de Acuerdo PUNTO 8: Entradas y Salidas y/o asuntos pendientes de tratar.

1176. 31/12/2019. Traslado a Presidente CIVEA acuerdo de 10/10/2019 sobre "solicitud de mayoración de cuantías en complementos tablas salariales para cumplir Convenio Colectivo".

1177. 10/01/2020. Correo a T.Aux. Conserjería del Rectorado dando respuesta a información solicitada sobre lista llamamiento complementaria a bolsa de conserjería.

1178. 14/01/2020. Traslado a delegados de correo recibido del director de RR.HH. con información sobre prueba práctica a candidatos/as lista de llamamiento STOEM y propuesta sobre nueva prueba.

1179. 16/01/2020. Traslado de correo a delegados/as con respuesta enviada a Téc.Aux. Conserjería del Rectorado sobre información solicitada respecto a lista llamamiento complementaria a bolsa de conserjería.
1180. 16/01/2020. Correo a Gerencia solicitando información sobre temas pendientes de tratar con CE.
1181. 16/01/2020. Correo a delegados/as con traslado de la información solicitada a Gerencia.
1182. 21/01/2020. Traslado a delegados/as de correo recibido de Serv. Gest. RR.HH. Con incidencias de altas y bajas.
1183. 21/01/2020. Traslado a delegados/as de correo recibido de Gerencia convocando reunión de 24/01.
1184. 21/01/2020. Traslado a delegados/as de convocatoria de reunión extraordinaria de CE de 24/01 y borrador acta de 16/12/2019.
1185. 21/01/2020. Correo con respuesta a delegado CCOO sobre cuestiones que planteaba sobre reuniones de 24/01.
1186. 27/01/2020. Traslado a delegados/as acuerdos de CE de 24/01 para revisión de texto.
1187. 28/01/2020. Correo con respuesta a delegado CCOO sobre consideraciones a PUNTO 2 del orden del día reunión extraordinaria de 24/01.
1188. 29/01/2020. Correo a Registro General solicitando remitan las comunicaciones a CE al correo corporativo.
1189. 29/01/2020. Correo a Gerencia con Acuerdos de CE de 24/01.
1190. 29/01/2020. Traslado a delegados/as correo recibido de Registro General con solicitud a CE de Titulada G.M. Prevención (Protección Radiológica).
1191. 30/01/2020. Traslado a Gerencia de información solicitada referida al PUNTO 11: Criterios de admisión en las Acciones Formativas del Plan de Formación del PAS de 28/11/2019 y documento con registro de entrada E-1155.
1192. 19/02/2020. Traslado a delegados/as de correo mandado a Gerencia solicitando información sobre temas pendientes de respuesta y acordados en CE.
1193. 21/02/2020. Traslado a delegados/as correo de director RR.HH. con propuesta convocatorias de empleo, borrador acuerdo CE y Gerencia sobre CIVEA, borrador servicios necesarios periodos de cierre 2020 e información a la petición sobre asuntos pendientes de respuesta y acordados en CE.
1194. 22/02/2020. Traslado a delegados/as convocatoria reunión ordinaria de 27/02 y borrador acta reunión extraordinaria de 24/01.
1195. 23/02/2020. Traslado a delegados/as convocatoria reunión ordinaria de 27/02 con nuevo punto en el Orden del Día.
1196. 26/02/2020. Traslado a delegados/as correo de UGT sobre propuesta desempeño funciones superior categoría.
1197. 26/02/2020. Traslado a delegados/as correo CCOO sobre propuesta desempeño funciones superior categoría.
1198. 27/02/2020. Traslado a delegados/as Acuerdos CE de 27-02-2020 para su revisión.
1199. 02/03/2020. Traslado a Gerencia Acuerdos de CE de 27-02-2020.

1200. 02/03/2020. Traslado a delegados/as correo de CCOO con propuesta actualización de bolsa del personal laboral.

1201. 03/03/2020. Correo a dirección de ETSIAM para reservar sala para reunión de 06/03/2020.

1202. 03/03/2020. Correo a delegados/as con convocatoria reunión extraordinaria de 06/03/2020.

PUNTO 12º Ruegos y Preguntas.

CCOO pide cuenta de liquidación del presupuesto del C.E. para el año 2019.

CCOO pregunta si hay que solicitar el cambio de formato de la página web del Comité de Empresa para su actualización. El presidente trasladará la consulta al Servicio de Informática.

Siendo las 12:27 se levanta la sesión, dando un descanso hasta las 12:50, hora en la que se iniciará la sesión extraordinaria prevista para hoy.

La Secretaria

VºBº Presidente

Virginia Alba Carrillo

José Salmerón Muñoz